

Iniciativas se suman a la construcción de zanja y muro adyacente: Estado expande su presencia en áreas críticas del norte, en paralelo al Plan de Escudo Fronterizo

Habrá una nueva fiscalía que operará en comunas rurales y hay avance en proyecto para que remota provincia altiplánica cuente con su primer juzgado de policía local.

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

A más de un mes del inicio de la construcción de zanjas y muros adyacentes en la frontera norte para combatir al crimen organizado y la migración irregular, además de la intensificación de operativos policiales con apoyo de las Fuerzas Armadas junto a los límites con Perú y Bolivia, lo que incluye rutas y localidades cercanas a estos últimos, se han sumado avances en la presencia de instituciones del Estado en esas zonas remotas.

A la activación de inéditas mesas de seguridad para atender lugares críticos por la recurrente presencia de delitos como el tráfico de drogas, diversos tipos de contrabando, emergencias por contaminación de áreas protegidas, entre otros, se incorporó la creación de nuevas instituciones de carácter más permanente.

Este último es el caso de la nueva Fiscalía Local de Frontera anunciada por el Ministerio Público, con presencia en tres comunas rurales: General Lagos, junto a la bifrontera con Perú y Bolivia; Putre; y Camarones, al sur de la Región de Arica y que limita con Tarapacá.

Las dos primeras están ubicadas entre tres mil y cuatro mil metros sobre el nivel del mar, en la altiplánica provincia de Parinacota. La tercera abarca tramos costeros, valles interiores y altiplano. Todas tienen escasa cantidad de habitantes permanentes y en forma frecuente se detectan cruces por pasos no habilitados.

“Se busca descentralizar la persecución penal y fortalecer la presencia del Estado en zonas



DÉFICIT.— Comunas más expuestas a delitos transfronterizos y migración que usa pasos no habilitados no tienen centros urbanos, la conexión a celulares e internet no es expedita y afectados deben viajar a ciudades para denunciar.

“**(La nueva Fiscalía Local de Frontera) busca descentralizar la persecución penal en zonas limítrofes, consolidando el control territorial frente a los fenómenos delictivos**”.

MINISTERIO PÚBLICO

limítrofes, consolidando el control territorial frente a los fenómenos delictivos transfronterizos”, informó el Ministerio Público al Consejo Regional de Arica en la última sesión donde se abordaron temas de seguridad. Además será la tercera fiscalía de frontera en el extremo norte junto a las que funcionan en los pasos Chacalluta, al norte

de Arica, y Colchane, en el altiplano de Tarapacá.

Terreno, sí; edificio, no

Parinacota es la única provincia del extremo norte —considerando las tres regiones donde se aplica el Plan Escudo Fronterizo: Arica, Tarapacá y Antofagasta— que no tiene instituciones como juzgados de policía local.

La Municipalidad de Putre informó que lo anterior se revertirá con la construcción del primer recinto de ese tipo en la zona. Funcionará en terrenos ya cedidos por Bienes Nacionales en el sector Zapahuira, a la altura del kilómetro 100 de la carretera 11-CH, que conecta a Arica con esa provincia, el Parque Nacional Lauca, el lago Chunga-

rá y la frontera con Bolivia. “Esto permitirá descentralizar. Es un anhelo que tenemos desde hace más de 40 años”, se indicó.

Actualmente, el acceso a ese tipo de servicios es por vía remota —aunque no hay conexión expedita a telefonía celular, ni a internet— o las personas necesitan viajar 140 kilómetros hasta Arica.

En esa ruta, en los últimos días, un camión que trasladaba cuatro mil litros de una solución de asfalto volcánico y, según la PDI, alcanzó a flora endémica. Asimismo,

controles de tránsito de carabineros permitieron la detención de siete implicados en el contrabando de productos agropecuarios avaluados en dos millones de pesos. Fueron ingresados por pasos no habilitados.

DESHABITADAS
Las tres comunas rurales ubicadas más al norte del país, sumadas, apenas superan los tres mil habitantes.